

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Sala I de la Excma Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario, en los autos caratulados TUDINO PASCUAL c/PEREZ JUAN CARLOS y Otro; Juicio Ordinario; (CUIJ 21-01653958-6), ha decidido hacer publicar la sentencia del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario: N° 1874 - Rosario, 30 de Julio de 2015; Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de autos y consecuentemente declarar la falsedad material de la escritura pública N° 3 de fecha 09/01/2006, pasada por ante el Escribano Gerardo Antonio Rubio 1) Imponer las costas a la demandada vencida. Expte. 80/09. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez, y Dra. Myran Raquel Huljich, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Junio de 2016. Dr. Arturo Audano, prosecretario.

\$ 33 296348 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala Primera de Rosario, en los autos caratulados CODARO HECTOR c/TORRE SOLARI MARIA s/Usucapión; CUIJ 21-04945232-9, Acuerdo N° 155 Rosario, 13 de Junio de 2016, Resuelve: Admitir el recurso de apelación interpuesto, revocando la sentencia N° 3.659 del 29/11/13 y haciendo lugar a la demanda por usucapión promovida por el señor Héctor Santiago Codaro contra la señora María Torre de Solari, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Rosario, sito en Pasaje Barraco N° 950, manzana 227, Parcela 22, Dominio inscripto al T° 79 A, F° 71, N° 1407, Dpto. Rosario, fijando como fecha en la que se cumplió el plazo legal de prescripción el 06/04/1974, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1905 del Código Civil y Comercial. Las costas de ambas instancias provisoriamente deberán ser impuestas a la actora y los honorarios se regularán en un 50% de los que correspondan a la primera instancia. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Expte. Nro. 265/2014, CUIJ 21-04945232-9). Firmado: Dr. Puccinelli; Dra. Lotti; Dr. Arizza. Arturo Audano, prosecretario.

\$ 33 296448 Jul. 25 Jul. 27

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 3734/2016 el/la Sr./a. CADE BERTILIA, nacido el 13/01/1966 en Monte Llano - Puerto Plata - Republica Dominicana D.N.I. N° 94.938.151 domiciliada en calle Lisandro de la Torre 2743. Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 28 de Junio de 2016. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 296521 Jul. 25

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 6651/2015 el/la Sr./a. PETIT ERNSLEY, nacido el 06/06/1987 en PORT - DE- PAIX - NORD- OUEST - HAITI, D.N.I. Nº 95.320.697, domiciliada en calle Rioja 3474 Piso 1 Dpto. B, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 28 de Junio de 2016. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 296296 Jul. 25 Jul. 26

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8º Nominación de Rosario, Dra. Silvana Laura Quagliatti, en autos CANO, MELINA BELÉN c/GRUPO ARCONEC S.A. y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales; Expte. Nº 666/2016, se hace dispuesto: "Rosario, 14 de Junio de 2016. Cítese por edictos a la co-demandada Grupo Arconec S.A. Por el plazo de tres días (art. 45 CPL). Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez) Dr. Pedro Daniel Herrero (Secretaría). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos co-demandado GRUPO ARCONEC S.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 296109 Jul. 25 Jul. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma. Nominación de Rosario, Dra. Andrea Brunetti (Juez de Trámite), Secretaría del autorizante, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor Juan Carlos Domínguez, D.N.I. 12.527.808, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho a fin de ponerlo en conocimiento de la petición de divorcio solicitada y correrle traslado de la misma por el término de diez días, todo bajo apercibimientos de ley. La resolución que lo dispone en su parte pertinente establece: Rosario, 26 de Agosto de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Jueza de trámite Dra. Andrea Brunetti. Por interpuesta petición de divorcio en los términos del Art. 437 ss. Y ccdts. del CC y CN. Por formulada propuesta reguladora. Agréguese la documental que se adjunta. Acompañe el profesional interviniente constancia de inscripción ante la Afip. Hágase saber al Sr. Juan Carlos Domínguez la petición de divorcio solicitada. De lo expuesto sobre los efectos del divorcio córrasele traslado por el término de diez (10) días. Firmado: Dra. Andrea Brunetti (Juez de trámite). Dr. Estanislao Surraco (Secretario). Expediente judicial Nº 3116/2015. SOTO, STELLA MARIS c/DOMINGUEZ, JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular. Rosario, 29 de Junio de 2016. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 52,50 296281 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro.5, Secretaría Número 3, en los autos caratulados: ROMANI CARLOS ALBERTO c/SOSA MARIELA EDIT s/Divorcio Vincular; (Expte. Nº 3703/2015), se ha dispuesto hacer saber por edictos a la Sra. Mariela Edit Sosa, D.N.I. 20.853.564, lo siguiente: Rosario, 3 de diciembre de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Juez de trámite: Dr. Marcelo Molina. Agréguese la documental acompañada. Por interpuesta petición de divorcio. De la misma: hágase saber. De lo expuesto en la propuesta respecto de la inexistencia de bienes comunes registrables e hijos menores, de edad, traslado por 10 días. A los efectos pertinentes se transcribe el Art. 438 del Nuevo Código Civil y Comercial que expresa. Toda petición de divorcio debe ser acompañada de una propuesta que regule los efectos derivados de éste; la omisión de la propuesta impide dar trámite a la petición. Si el divorcio es peticionado por uno sólo de los cónyuges, el otro puede ofrecer una propuesta reguladora distinta. Al momento de formular las propuestas, las partes deben acompañar los elementos en que se fundan; el juez puede ordenar, de oficio o a petición de las partes, que se incorporen otros que se estiman pertinentes. Las propuestas deben ser evaluadas por el juez, debiendo convocar a los cónyuges a una audiencia. En ningún caso el desacuerdo en el convenio suspende el dictado de la sentencia de divorcio. Si existe desacuerdo sobre los efectos del divorcio, o si el convenio regulador perjudica de modo manifiesto los intereses de los integrantes del grupo familiar, las cuestiones pendientes deben ser resueltas por el juez de conformidad con el procedimiento previsto en la ley local". (Expte 3703-15).Fdo: Dr. Molina (Juez) - Dra. Roimeser (Secretaria) ". Rosario, 23 de Junio de 2016, Secretaria. Dra. Tania Camila Roimeser.

\$ 52,50 296111 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Teresa Irrazábal, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados Bordón, Víctor Hugo c/Domínguez, Juan Carlos s/Daños y perjuicios; Expte Nº 137/2011, se ha Resuelto por Auto Nº 1411 de fecha 24 de Junio de 2016, declarar Rebelde a Juan Carlos Domínguez y dársele por decaído su derecho dejado de usar para contestar la demanda.- Asimismo, notificar ello por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibirse en el hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, 29 de Junio de 2016. Dra. Gutierrez White, Secretaria.

\$ 33 296108 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dra. Mariana Varela, en autos PROVINCIA ART. S.A. c/MARAGLIANO, FELIX y OTROS s/Acción de Recupero; Expte. Nº 261/15, se ha dispuesto por decreto de fecha 26 de Febrero de 2016, que se cite a los herederos del demandado Félix Maragliano (D.N.I. 6.028.938), a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Junio de 2016. Juan Carlos Miranda, secretario.

\$ 33 296423 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, actuando como Jueza de Trámite la Dra Susana Irrazábal, en autos BARRAGUIRRE, SERGIO c/BOTTA, HUGO E y/o s/Demanda por daños y perjuicios; expediente, Nº 3112/2013, se hace saber que por Auto Nº 708 del 08.04.2016, se ha resuelto: declarar rebelde al codemandado Juan Marcelo Vargas, por no haber comparecido a estar a Derecho. Se ha fijado audiencia a fin de sortear un Defensor de Oficio para representarlo, para el día 08 de Agosto de 2016 a las 10,30 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, 27 de Junio de 2016. Juan Carlos Miranda, secretario.

\$ 33 296547 Jul. 25 Jul. 27

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6a. Nominación de Rosario, dentro de los autos SANCHEZ RICCIARDI ATILIO c/CHAUFAN RUBEN y otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 1977/2006, CUIJ 21-00176704-3), ha dispuesto desígnese fecha de realización de audiencia para designar defensor del demandado Rubén Chaufan en los términos del Art. 597 para el día 01 de Agosto de 2016 a las 9.00 horas. Hágase saber al presentante que el expediente deberá ser entregado por Secretaría con dos días de antelación a la designación. Notifíquese por cédula y por edictos. Rosario, 1 de Julio de 2016, Dra. Ma. Guadalupe Gordillo, Secretaria.

\$ 33 296468 Jul. 25 Jul. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados: LERIN, ERNESTO LUIS c/CABRERA, JOSE R. y/o CABRERA, ROMAN J. y/u OTROS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1362/11 ordena se publique el presente edicto Judicial por tres días: Rosario, 27 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Señálase fecha de audiencia para nuevo sorteo de Defensor de Oficio para el día 2 de Agosto de 2016 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos. A lo demás oportunamente. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi, (Secretaria). Rosario, 5 de Julio de 2016. Cecilia Molinari, prosecretaria.

\$ 33 296519 Jul, 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados CIARLO, ITALO c/MARCEL INMOBILIARIA SRL s/Usucapión; (Expte. Nº 540/15), en fecha 24/06/16, se ha fijado fecha de audiencia para defensor de oficio para el día

09/08/16 a las 10.00 hs. Rosario, 06 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 33 296437 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LEZCANO, JOSE RICARDO s/Ejecutivo; Expte. Nº 648/2012, se hace saber que se ha resuelto: Resolución Nº 1313 Año 2016, Rosario, 10 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Lezcano, José Ricardo hasta tanto el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro de la suma de \$ 9.790,09, con más los intereses expresados en los considerandos e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 33 296419 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MARTINA, RAFAEL E. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 161/12, se ha Resuelto: Nro. 1497. Rosario, 06/07/2016. Declarar la quiebra indirecta del Sr. Rafael Emilio Martina, DNI Nº 12.257.534, con domicilio en calle Brasil 911 de esta ciudad de Rosario. Anotar la inhibición general del fallido en el Registro General, Registro de la Propiedad Automotor y/o el que corresponda. Intimar al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Retener la correspondencia dirigida al deudor, debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones que corresponda a fin de que la entreguen al síndico. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias para asegurar lo dispuesto por el Art. 103 LCQ. Proceder a desapoderar de sus bienes a la fallida. Líbrese mandamiento al Oficial de Justicia para que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de sus bienes — que comprenderá sólo los rubros generales — y proceda a la incautación prevista en el Art. 177 LCQ, poniendo los mismos en posesión del síndico. Proceder a la realización de los bienes del fallido por medio de martillero, cuya designación se hará por sorteo de la lista respectiva. Hacer saber que en los presentes intervendrá el mismo síndico que en el Concurso Preventivo, quien deberá aceptar el cargo en condiciones de ley. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. Publíquense edictos de ley. Dra. Aldana Vile, prosecretaria.

S/C 296425 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: PELOSI, LUIS y Otros c/AGRIFOGLIO, PEDRO s/Escrituración; (Expte. N° 257/14), en fecha 23/05/14, se ha ordenado citar y emplazar a Pedro Agrifoglio y/o Pedro Rafael Agrifoglio (LE 476.174), y/o sus herederos, acreedores o legatarios a fin que comparezcan a estar a derecho. Asimismo, en fecha 01/02/16, se ha decretado su rebeldía. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el plazo de tres días (Art. 67 CPCC). Rosario, 05 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 33 296438 Jul. 25 Jul. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: PALENA, JULIAN EDGARDO c/PORCEL, EDUARDO CESAR Y OTROS s/Usucapión; Expte. N° 691/2014, viene a notificar el siguiente Decreto: Rosario, 21 de Junio de 2016. Precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Enzo Hebel Noguera y Daniel Eduardo Alvarez, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C, mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Asimismo, ofíciase al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si existen juicios sucesorios abiertos a nombre de los demandados. A lo demás, oportunamente. Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez); Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria). Rosario, Junio de 2016.

\$ 33 296562 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Boasso, Secretaria de la Dra. Sedita, dentro del expediente KALLPA SRL c/JURENA SILVIA MABEL s/Ejecutivo; Expte. N° 471/2010, se ha dispuesto ordenar la publicación de siguientes resoluciones: N° 548, Rosario 21 de Abril 2016: y Vistos (...) y Considerando (...) Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 140378,18, que la misma arroja. Insértese y hágase saber, y de la siguiente resolución, N° 559. Rosario 22 de Abril de 2016, y Vistos (...), Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Erica Elisabet Dell Elce (CUIT 23-25900896-4) en 20,10 Jus-Unidad de Honorarios Profesional de Abogados y Procuradores, que equivalen a la suma de \$ 24.200 (Pesos veinticuatro mil doscientos) (Art. 7 inc. 2 b Ley 6767), e I.V.A. si correspondiere. Hacer saber que los honorarios regulados devengarán un interés del 6% anual a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. 12 de Mayo de 2016. Fdo. Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. Ma. Sol Sedita, secretaria.

\$ 52,50 296525 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile, dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/NATALIZIO, JUAN JESUS s/Ejecutivo; Expte. Nro. 87/14, se hace saber al Sr. Juan Jesús Natalizio que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 13 de Mayo de 2015. Téngase presente.

Previamente oficiase al Renaper y a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informe el último domicilio del demandado; teniendo presentes los Arts. 25/26 CPCC. Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrada subrogante, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Julieta Gentile (S) (Jueza); Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria) Secretaria, 7 de Julio de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 33 296447 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: BIANCHI, SILVIA CRISTINA c/MENDOZA, MARTA MARGARITA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1109/15, se hace saber a la parte demandada que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Junio de 2016. Agréguese el edicto acompañado. Para defensor de oficio fíjase fecha de audiencia para el día 16/08/16 a las 10.00 hs. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Edgardo Bonomelli (Juez en Suplencia); Dra. Gabriela Cossovich, (Secretaria). Secretaría, 7 de Julio de 2016.

\$ 33 296441 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en autos: BANCO CREDICOOP CL c/BRAVI, GERMAN OSCAR Y OTROS s/Ejecutivo; Expte. Nro. 949/14 CUIJ 21-01485182-5, se le hace saber a Oroño Materiales S.R.L., que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 13 de Mayo de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. Notifíquese. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Secretaría, 7 de Julio de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 33 296443 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Dra. Mariana Alvarado Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Fuero Pleno de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco - Secretaria de la Dra. Mariana S. Cattani y dentro de los autos caratulados: GOBBO, ESILDA JOSEFA c/QUIROZ, MARIA INES y Otros s/Cobro de Pesos; Expte. Nro. 442/2015, se ha dispuesto Notificar por edictos a la Codemandada: Sra. María Inés Quiróz, la Rebeldía decretada en razón de lo siguiente: Arroyo Seco, 27 de Junio de 2016. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que Quiróz, María Inés, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 16/08/2016 a las 11 horas. Notifíquese por edictos (Art. 78 CPCC). (111 y 54). Expte. Nro. 442/2015. 4 de Julio de 2016. Firmado: Dra. Mariana Alvarado, Juez; Dra. Mariana S. Cattani, Secretaria.

\$ 33 296440 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/RIOS, SILVIA MARIANA s/Ejecutivo; Expte. Nro. 153/14, se hace saber a la Sra. Silvia Mariana Ríos que se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 964, Rosario, 7 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses pactados, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCCSF). 3) Regular los honorarios de la Dra. Adriana Girardi de Brown Arnold, en la suma de Pesos Siete Mil Doscientos (\$ 7.200) (5,98 unidades jus). Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual sobre el monto actualizado. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Ivan Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias (Secretario). Secretaría, 7 de Julio de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 33 296445 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/CABRAL, BERNARDO VICTOR DAVID s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02847070-0, se hace saber al Sr. Bernardo Víctor David Cabral, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 10 de Junio de 2016. Cítese al demandado por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 73 C.P.C.C.), bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Dr. Ivan Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias (Secretario). Secretaría, 7 de Julio de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 33 296444 Jul. 25 Jul. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados: ZEULI, ENRIQUE JOSE s/Pedido de Quiebra por acreedor - Expte. 288/10, ha dispuesto lo siguiente: Nº 2054, Fº 14, Tº 99 de fecha 30 de Junio de 2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Clausurar el procedimiento liquidativo del patrimonio de Enrique José Zeuli, D.N.I. 12.524.652, por falta de activo. 2) Ordenar se libre oficio al Registro de Procesos Universales, comunicando la presente. 3) Ordenar se libre oficio al Ministerio Público de la Acusación, con copia del informe general, a efectos de darle noticia de lo aquí resuelto conforme lo dispuesto en el Art. 233 Ley 24.522. 4) Regular los honorarios devengados por el abogado del peticionante de la quiebra, Dr. Lucas Galdeano, en la suma de \$ 10.268,53, como así también los del síndico actuante en autos, C.P.N. Stella Maris Lazzarini en la suma de \$ 38.335,87, su patrocinante Dra. María Rosa Lazzarini en la suma de \$ 9.583,97 y los del abogado por el fallido, Dr. Lisandro A. Hadad, en la suma de \$ 10.268,53. 5) Notifíquese a los profesionales beneficiarios por cédula, publíquense edictos y dése vista a Caja Forense. Fecho. Elévense (Art. 272 LCQ). Oportunamente, adécuese el proyecto de distribución presentado. 6) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) y Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, Julio de 2016.

S/C 296379 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la novena Nominación de Rosario, en los autos caratulados REPETO CLAUDIA y Otros s/Sumaria Información; CUIJ 21-02843742-8, a dispuesto publicando edictos una vez por mes en el lapso de dos meses según lo establece el Art. 70 del Código Civil y Comercial, según lo solicitado por el Sr. Fiscal: Previo a dictaminar solicito se cumplimente con lo establecido con el artículo 70 del Código Civil. Proceso. Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse, información sobre medidas precautoria existentes respecto del interesado. Debiendo acreditarse los justos motivos conforme el Art. 69 del Código Civil - (Expte. N° 1022/14). Fdo. Dr. Ramón Bergia (Juez); Dra. Analía Suarez Mónaco, (Secretaria). Rosario, 1 de Julio de 2016. Verónica Amanda Accinelli, secretaria.

\$ 45 296270 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FERNANDEZ, HECTOR y Otros c/IRAGORRI, MIGUEL CEFERINO s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. CUIJ 21-02842578-0), por decreto de fecha 01/07/2016, se deja sin efecto lo decretado de 24/05/2016 y en su lugar, y de acuerdo a la peticionado, cítese y emplácese a estar a derecho al demandado Sr. Miguel Ceferino Iragorri, por el término y bajo los apercibimientos de ley, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05 de Julio de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 296269 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de Distrito N° 18 de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se hace saber que en los autos caratulados RINAUTO ROSA JOSEFA c/ZUZA ARMANDO RAUL y Otro s/Usucapión; Expte. N° 1219/11, se cita y emplase a los herederos de Juana Rodríguez, por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, todo lo cual se ha dispuesto mediante decreto de fecha 30 de Noviembre de 2012. Firmado. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria). 6 de Julio de 2016. Silvina Rubulotta, prosecretaria.

\$ 33 296280 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Quiroga, secretaría del autorizante, se hace saber dentro de los autos caratulados: ZUMY SA s/Quiebra; Expte. 742-11, que el 19 de Noviembre de 2015, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y que en fecha 23 de Noviembre de 2015, por Resolución Nro. 2850 se han regulado los honorarios de la CPN Débora Cristina Zerpa en la suma de \$ 46.203,70 (CUIT 27-14803038-9) y de los Dres. Roberto Baravalle (CUIT 20-10189019-9) y Mayra Borsini (CUIT 27-22777826-7) en la suma de \$ 19.801,58 en conjunto y proporción de ley. 2 Regular honorarios a la Dra. Adriana Alejandra Frare en la suma de \$ 28.287,98. Además en

fecha 17 de Marzo de 2016, se ha presentado la readecuación de los mismos. Secretaría. Rosario, de Junio de 2016. Lorena Andrea González, secretaria.

S/C 296294 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Huljich en los autos caratulados: ZENCIC RUBEN MARCOS c/ALMIRON ROCIO BELEN y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ N° 21-02853523-3, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos, cuyo encabezado y partes dispositiva se transcriben, con relación de la Sra. Nidia Laffitte: Rosario, 26 de Febrero de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaria. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula en forma separada. Fdo. Dra. Gueiler; Dra. Huljich. N° 313, Rosario, 26 de Febrero de 2016. Y Vistos: lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: Trabar embargo sobre los haberes que perciba la demandada hasta cubrir la suma de \$ 15.930, con más la de \$ 4.779, estimada provisoriamente para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Hágase saber que los fondos deberán depositarse en una cuenta judicial, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, en el Banco Municipal de Rosario - Sucursal Colegio de Abogados. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos Art. 19 inc. 7 L.I.A. Fdo. Dra. Gueiler; Dra. Huljich. Rosario, 31 de Mayo de 2016. Téngase presente la notificación efectuada respecto de la codemandada Roció Belén Almirón. Respecto de los demás codemandados notifíquese nuevamente debiendo dejar asentado el oficial notificador si los mismos tienen allí su residencia o en su caso constancia de recepción por persona que manifiesten conocerlos y se compromete a hacerle entrega de la misiva; o bien, en su caso, en uso de las facultades conferidas por los Arts. 20 y 21 del C.P.C.C., líbrese oficio a la Secretaría Nacional Electoral, a fin de que informe el último domicilio de los demandados. Fdo. Dra. Gueiler; Dra. Huljich. Rosario, 22 de Junio de 2016. Líbrense cédulas conforme lo solicitado y ordenado. Respecto de la codemanda Nidia Laffitte, atento lo informado por el Oficial Notificador, por tratarse de un demandado con domicilio desconocido, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Rubulotta (Prosecretaria); Dra. Huljich. El presente edicto se publicará por 3 días.

\$ 225 296374 Jul. 25 Jul 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: ASOCIACION MUTUAL 17 DE ENERO c/BASAEZ, GIMENA CAROLINA s/Cobro de Pesos; Expte. Nro. 674/14, se hace saber a la Sra. Gimena Carolina Basaez, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 27 de Junio de 2016. Agréguese el edicto acompañado. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Edgardo Bonomelli (Juez en Suplencia); Dra. Gabriela Cossoovich Secretaria. Secretaria, 6 de Julio de 2016.

\$ 33 296376 Jul. 25 Jul. 27

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos MAC LAUGHLIN, ENRIQUE ALFREDO s/Sucesión; CUIJ 21-01555251-1, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Noemí Beatriz Forte DNI 4.020.666, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Secretaría, 4 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 296312 Jul. 25 Jul. 27

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos LURASCHI, MARIA HAYDEE s/Sucesión; CUIJ 21-01534665-2, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Rubén Alberto Botto LE 6.018.021, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Secretaría, 15 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 296310 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los posibles herederos de la Sra. Emma Noemí Alarcón, L.C. 5.531.718, para que en el término de dos días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados EMPRESA DE TRANSPORTE PROVINCIAS UNIDAS S.R.L. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra; (Expte. N° 292/04). Fdo. Dr. Santiago Male Franch. Rosario, 31 de Mayo de 2016. Dra. Grande, Prosecretaria.

S/C 296256 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que en los autos CONSORCIO EDIFICIO SARMIENTO 705 c/LLIMOS, LUIS ISIDORO y Otros s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-01128113-0), se ha dispuesto: Rosario, 03 de Diciembre de 2015 Atento constancias de autos, de las que surge el fallecimiento de los codemandados; a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos del demandado que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza en Suplencia); Dra. Agustina Faure (Prosecretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de los demandados Luis Isidoro Llimos (DNI 3.883.445) y Olga Nelly Puebla (DNI. 2.070.065) para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse curador. Rosario, 4 de Julio de 2016. Dra. Cossoovich, Secretaria.

\$ 33 296107 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos KOZACOW, MARIELA FERNANDA s/Solicitud de propia quiebra; CUIJ 21-02857009-8, por Resolución Nº 1908 fecha 1 de Julio de 2016. Se ha ordenado lo siguiente: 1. Fijar el día 06/09/16 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la Síndica CPN Carina Andrea Ambrossi, con domicilio en calle Paraguay Nº 777 P. 9º - Estudio Baravalle & Granados- de la ciudad de Rosario, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. 2. Fijar el día 19/10/16 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.Q. 3. Fijar el día 01/12/16 para la presentación del informe general por el Síndico. Insértese y publíquense los edictos de ley. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar-Jueza. Dra. Cecilia Camaño - Secretaria. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 296149 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados MARTINEZ, GERARDO DAVID s/Quiebra; CUIJ 21-00764919-0; por Auto Nº 1871 de fecha 01 de Julio de 2016, se ha dispuesto fijar como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 31/08/16, para la presentación del informe individual la del día 18/10/16; y la del informe general para el día 01/12/16. Secretaria: Dra. Elvira Sauan. Rosario, 04 de Julio de 2016.

S/C 296233 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VIGNADUZZI, ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 648/2015, se ha ordenado citar al deudor Sr. Alejandro Ariel Pedro Vignaduzzi, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces, en cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado (\$ 73.100,42), con más la suma de \$ 21.930.12 estimada provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la notificación por cédula, en relación con el inmueble sito en la localidad de Granadero Baigorria, en calle Malvinas Argentinas Nº 78, inscripto en la Matrícula Nº 16-30036 del Registro General Rosario. Rosario, 5 de Julio de 2016. Fdo: Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Dra. Daniela Jaime (Secretaria).

\$ 165 296247 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la UNDÉCIMA Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a Eduardo Mario Víctor Fedato en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-278741-8, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 1427. Rosario, 27 de Mayo de 2016. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: API c/FEDATO EDUARDO MARIO VÍCTOR s/Apremios Fiscales A.P.I.; CUIJ 21-02837862-6, de los que resulta. Y Considerando:... Por tanto conforme lo dispuesto por el Art. 474 del C.P.C. y las precedentes consideraciones; Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Eduardo Mario Víctor Fedato, hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 52.390,68, (pesos cincuenta y dos mil trescientos noventa con 68/100) con más los intereses establecidos en los considerandos de la presentes, con costas (Art.251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez En Suplencia) - Dr. Sergio Antonio González (Secretario). Publíquese sin cargo por el término de cinco días conforme lo ordena el artículo 132 del Código Fiscal. Dra. Filippini, Secretaria.

S/C 296129 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, en los autos caratulados PARTIDO SOCIALISTA c/BRAILOVSKY, JOSÉ DAVID y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 21-02853100-9) se hace saber a todos los efectos legales que se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 12 de Mayo de 2016. Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y domicilio legal constituido. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése: 1) A la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a Sin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir; 2) A la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial Y Nacional a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Agréguese el plano de mensura acompañado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Como medida para mejor proveer, acompañe: Oficio al Registro de la Propiedad para constatar si tiene medidas cautelares; Acta de Mensura con citación de linderos; Plano de Mensura para información posesoria; Citación al Estado Nacional para que diga si tiene interés fiscal; Mandamiento Oficial de Justicia y dése intervención Fiscal. Oficiése a los fines de la anotación de la litis previa fianza que deberá extenderse en legal forma y a satisfacción del Tribunal por ante la Actuaría cualquier día y hora hábil de audiencia acreditándose solvencia mediante el título que corresponda; y acompañando el correspondiente informe de domino del cual surja que el bien no posee gravamen alguno y/o libre inhibición, según corresponda. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 140 296022 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta.

Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ORO, RAMÓN ALBERTO s/Propia quiebra; Expte. N°: 1411/2006, se ha ordenado mediante decreto de fecha 10 de Junio de 2016 poner de manifiesto proyecto de distribución complementario. Rosario, 28 de Junio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 296033 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LÓPEZ, RUBEN FELIX s/Propia Quiebra; Expte. N°: 84/2006, se ha ordenado por decreto de fecha 10 de Junio de 2016 poner de manifiesto proyecto de distribución complementario. Rosario, 27 de Junio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 296034 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nom. de Rosario a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, se hace saber que dentro de los autos caratulados: NUEVO HOTEL IMPERIO S.R.L s/Concurso Preventivo, Expte. 504/2002, CUIJ 21-01587757-7 se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 15 de Junio de 2016. A los fines peticionados, previamente publíquese edictos por el término de tres días, a fines de que los acreedores verificados y declarados admisibles manifiesten a sus efectos si el deudor concursado ha cumplido con la cancelación de la deuda sujeta a concurso preventivo. Firmado: Dr. Cadierno (Juez); Dra. Sapei (Secretaria).

\$ 165 296078 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: TORIGGINO, JUAN MANUEL c/SERVITOR INMOBILIARIA CONSTRUCTORA y FINANCIERA S.R.L. s/Escrituración; Expte. Nro. 922/14 se hace saber a la demandada que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 29 de Junio de 2016. Atento lo solicitado e informado verbalmente por la actuaría en este acto que la demandada Servitor Inmobiliaria Constructora y Financiera S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada conforme edictos que se acompañan a fs. 51, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désígnese audiencia para el día 3 de Agosto de 2016 a las 9 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Jueza) - Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Secretaría, 4 de Julio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 296089 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, en autos: PIERGENTILI, MARIANO y FIACCONI, FILOMENA s/Cremaciones; Expte. CUIJ 21-02860908-3, se hace saber que se ha fijado fecha de audiencia para el día 5 de Agosto de 2016 a las 8.30 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciendo saber que el silencio será tomado como conformidad a las cremaciones peticionadas, publicándose edictos de ley por dos días. Secretaría, 1 de Julio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 296015 Jul. 25 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito C. y C. de la 12da. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: PIECKENSTAINER JORGE y Ot. c/TORRANO JUAN N y Otros s/Demanda Ordinaria; Expte. Nº 510/12, cita y emplaza a los herederos de don Juan Nicolás Torrano, DNI 3.689.712, a comparecer por el término de tres días bajo apercibimiento de ley, para hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Bellizia (Juez); Dra. Fillipini (Secretaria). Rosario, Abril de 2014. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 33 296082 Jul. 25 Jul. 27

La Sra. Jueza del Juzgado de de Distrito en lo Civil y Comercial de 17 Nominación de la Ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Jueza y Dra. Cecilia Camaño, Secretaria, ha dictado en autos: MARTÍNEZ SUSANA ELIZABET c/ERCOLANO SOC. EN COMANDIDA POR ACCIÓN Y/ OTS. s/Usucapión 21-2852853-9 lo siguiente: Rosario, 20 de Abril de 2016. Vistos y Considerando: Los presentes autos venidos a despacho a fin de proveer la demanda y demás constancias de autos; Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agenda de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaria electoral correspondiente a fin de que informen en su cargo respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por término y bajo apercibimientos de ley. Acompañé informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y líbrese mandamiento al Sr.; Oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. A la medida cautelar. Previa reposición de ley, inscribáse como litigiosa la propiedad detallada en la demanda, oficiándose al Registro de la Propiedad. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Insértese, Agréguese copia y hágase saber. Firman: Dra. Klebcar, Jueza, Dra. Camaño, Secretaría.

\$ 233 296045 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados SPALLIER, AURELIA NELIDA c/WOROBIEJ, CRISTIAN FELIPE s/Escrituración, Expte. 1026/13, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: “Rosario, 27/02/2016. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Giles, Juez (en suplencia); Dra. Cossovich, Secretaria.”.- “Rosario, 07 de Abril de 2016. Atento lo manifestado y advirtiéndolo que se incurrió en error en el decreto de fecha 27/02/2016, revóquese por contrario imperio en su parte pertinente, en cuanto “Rosario, 27/02/2016”, siendo lo correcto: “Rosario, 29/03/2016” quedando subsistente en lo demás. Fdo.: Dr. García, Juez (en suplencia); Dra. Faure, Prosecretaria. Rosario, 23 de Mayo de 2016. Ampliando el decreto de fecha 27/02/2016 se provee: atento el estado de autos, fíjese fecha de audiencia para el sorteo de un Defensor de Oficio el día 05/08/2016 a las 10:00 hs. Notifíquese por edictos. Hágase saber que los autos deberán encontrarse en Mesa de Entradas dos (2) días antes de la audiencia referida. Fdo.: Dr. Quiroga, Juez (en suplencia); Dra. Cossovich, Secretaria. Rosario, Junio de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 52,50 296061 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados: BOVA HUMBERTO s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión; CUIJ 21-02859615-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bova Humberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de los Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 4 de Julio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 296188 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Liliana Mirta Pérez, para que comparezcan ante este Tribunal y dentro de los autos caratulados: PEREZ, LILIANA MIRTA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02857592-8, a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 296102 Jul. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Esther Salcedo, por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Junio de 2016. Dra. Marianela Godoy, (Secretaria); SALCEDO, MARÍA ESTHER s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1218/15. Dra. Godoy, Secretaria.

\$ 45 296248 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Merdache, Víctor Manuel (DNI. 16.049.263), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: MERDACHE, VICTOR MANUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02853930-1). Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Godoy, Secretaria.

\$ 45 296106 Jul. 25

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Juez y Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, y dentro de los autos caratulados ABRAHAN, ALFREDO ANTONIO s/Sucesión; Expte. 21-02853944-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Antonio Abrahan, DNI 6.032.537, fallecido el 27 de Agosto de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 24 de Junio de 2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 296173 Jul. 25

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Ezequiel Matías Martínez, DNI N° 35.452.916, falleció el día 08/03/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. Martínez, Ezequiel Matías s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02860144-9). Secretaría, Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 296145 Jul. 25

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Alonso Josefa Elena, DNI N° 3.177.485, falleció el día 20/04/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su

patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. Alonso Josefa Elena s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02858433-1). Secretaría, Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 296243 Jul. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Montino Sergio Daniel, D.N.I. N° 30.484.484, cinco veces en diez días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MONTINO, SERGIO DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02840102-4). Rosario, 30 de Junio de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 296146 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez y Secretaría del autorizante, y dentro de los autos caratulados LOPEZ, MERCEDES IRENE s/Sucesión; Expte. N° 21-02850897-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mercedes Irene López, DNI 1.081.432, fallecida en Rosario el 4 de Septiembre de 2015, a comparecer a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, Marzo de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 296172 Jul. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario dentro de los autos ROLDAN PEDRO s/Sucesión; Expte. N° 480/15, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Roldan Pedro D.N.I. N° 02.186.586, por 30 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Silvina Ana Cicuto (Jueza); Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Rosario, 23 de Mayo de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 296113 Jul. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 4. En los autos caratulados: NEIRA, MARIO JOSE s/Declaración de Herederos; CUIJ 21-02856991-9. Rosario, de Junio de 2016. Lorena Andrea González, secretaria.

S/C 296375 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se hace saber en que los autos caratulados MARIANI ENRICO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-01367609-4 (60/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Enrico Mariani, D.N.I. Nº 93.432.615, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 6 de Julio de 2016.

\$ 45 296402 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SUSANA DELIA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Julio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 296378 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ADRIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ y de doña JULIA DORA OCAMPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Julio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 296381 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos PETRONIO, FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02850885-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María Liparota DNI 93.626.547 y don Francisco Petronio CI 509.825, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 4 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 296308 Jul. 25 Ag. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Gladi María del Carmen Cañete (DNI 3.959.636), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CAÑETE, GLADI s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02847119-7). Rosario, 04 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 45 296433 Jul. 25 Ag. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Concepción María Nicolasa Costantini (DNI 2.942.592), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. COSTANTINI, CONCEPCION s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02855954-9). Rosario, 06 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 45 296435 Jul. 25 Ag. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Teodoro Atoche Rosales (DNI 94.304.828), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ATOCHE ROSALES, TEODORO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02858921-9). Rosario, 04 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 45 296436 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO CARLOS RAMON FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 7 de Julio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 296531 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nom. de Rosario, Dra. Susana Gueiler, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BULA JUAN MANUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 2102856238-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Manuel Bula, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 4 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Hujlich Myriam, Secretaria. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 296511 Jul. 25

En los caratulados BRESSAN, DORA ELSA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02858565-6, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ivan Kvasina, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, se llama a los herederos, acreedores y a todos los que se considere con derechos a los bienes dejados por la Sra. Dora Elsa Bressan, DNI 6727177, para que lo acrediten dentro de los 30 días, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 6 de Junio de 2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 296538 Jul. 25

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Luis Saverio Calabrese, DNI Nº 6.067.614, falleció el día 20/11/2015 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. CALABRESE, LUIS SAVERIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02860306-9). Secretaría, Rosario, 4 de Julio de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 296428 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN JOSE FORMICHELLA, LE 6.016.175, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 296464 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICTORIO JOSE GIOVAGNOLI, LE 5.959.852 y MARIA BARRO, LC 5.566.267, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 296461 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MAURICIA AQUILINA PERALTA, DNI 5.542.398, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 296474 Jul. 25 Ag. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Hipólito Francisco Cue (DNI 5.967.717), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. CUE, HIPOLITO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02858534-6). Rosario, 5 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 45 296429 Jul. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Marta Arcelia Moreno (DNI 2.500.853), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. MORENO, MARTA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02857249-9). Rosario, 3 de Junio de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 296430 Jul. 25

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que la Sra. Ramírez, Nelía Adela, DNI N° 5.535.347, falleció el día 20/07/2015 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. RAMIREZ, NELIA ADELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21 -02858522-2). Secretaría, Rosario, 1 de Julio de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 296431 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CARDACI, LIDIA c/ORTIZ, HECTOR JOSE -Sucesores- s/Cobro de Pesos; Expte. N° 92/11, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Héctor José Ortíz (DNI 8.584.158), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 05 de Julio de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 33 296439 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sánchez, Ana Antonia (DNI 5.549.421), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ALI, ABRAHAN Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02856167-6). Rosario, 07/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296598 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carrillo Secretaría a cargo de la Dra. Cossoovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todo aquél que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante don Rubén Osvaldo Serki, DNI N° 6.179.571, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Autos: SERKI, RUBEN OSVALDO s/Sucesión; CUIJ N° 21-01127855-5. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Entradas Palacio de Tribunales. Rosario, Dra. Gabriela Cossoovich, Secretaria. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 296470 Jul. 25 Ag. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Eldy Norma Catalina Depiaggi, titular de D.N.I. 2.756.322, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados DEPIAGGI, ELDY NORMA CATALINA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02858846-9. Rosario, 30 de Junio de 2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296457 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña D'Orsi, Filomena (DNI 93.632.008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: D'ORSI, FILOMENA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02856166-8). Rosario, 07/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296599 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gallardo, Osvaldo Basilio (DNI 6.026.231), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GALLARDO, OSVALDO BASILIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02860248-8). Rosario, 07/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296597 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Velasquez, Oscar (DNI 5.948.830), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VELASQUEZ, OSCAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02859917-7). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296413 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Escurza, Calixta (DNI 3.211.560), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ESCURZA, CALIXTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 296/2016). Rosario, 07/07/2016. María

Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296596 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Young, Norah Stella (DNI 1.867.864), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: YOUNG, NORAH STELLA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02857341-0). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296417 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gerónimo Randisi (DNI 6.002.160), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: RANDISI, GERONIMO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02857529-4). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296415 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Landa, Irene Angélica (DNI 2.849.612), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: LANDA IRENE ANGELICA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 888/2014). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296414 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causantes doña Bertani, Marta Susana (DNI 5.081.314), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de

treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BERTANI, MARTA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02852152-6). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296416 Jul. 25

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2a Nom. Civil y Comercial de Rosario, Dra. Julieta Gentile, dentro de los autos caratulados GARCIA, SERGIO DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 390/2016, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Sergio Daniel García, DNI 12.324.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Decretado en Rosario, 1 de Julio de 2016. Marianela Godoy, secretaria.

\$ 45 296565 Jul. 25

Por disposición de la señora Jueza Dra. Julieta Gentile, secretaria de la Dra. Marianela Godoy, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: TOLEDANO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; 21-02856261-3, se hace saber que el Sr. Toledano, Miguel Angel, DNI 14.792.011, fallecido en fecha 26/07/2014 y por imperio del Art. 2289 del CCC, se cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro del plazo de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Fdo. Dra. Julieta Gentile (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 28/04/16. Dra. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 296422 Jul. 25

Dentro de los autos caratulados: CEBALLOS, ELBA IRENE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 768/15, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de doña Elba Irene Ceballos, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo; Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 296420 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Clelia Angélica Meza (L.C. 6.448.615) y don Meza, Alberto (L.E. 6.015.268), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por 5 veces en 10 días (Art. 1,2 y 2340 CC y C y 592 CPCC). (Autos: MEZA, ARIEL GUSTAVO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02837927-4). Rosario, 07/07/2016. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 296426 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos PASQUOTTI COSANI, ELISA SILVIA s/Sucesión; CUIJ 21-01531632-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elisa Pasquotti LC 5.557.993, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 7 de Julio de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 296502 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, dentro de los autos caratulados: ULIBARRI, HIRIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 261/2016, C.U.I.J. N° 21-02856276-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hiria Teresa Ulibarri, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 1, 2 y 2340 del C.C.C. y 592 C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos y por el término de un día, en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 296566 Jul. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo del Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SPINETTI CELINA ANGELITA LC 6.011.145, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se hagan presente a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 5 de Julio de 2016. Cecilia Molinari, prosecretaria.

\$ 45 296338 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación

de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Adán Peluffo Diez y de la Sra. Marta del Valle Patiño, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: PELUFFO DIEZ, JORGE ADAN Y OTRA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02858783-7), de trámite por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos, por un día, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 6 de Julio de 2016. Dra. Gabriela Beatriz Cossoovich (Secretaria). Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 296383 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Francisco Prougenes, D.N.I. Nº 8.506.487, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PROUGENES, RICARDO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 935/2014. Secretaría. Rosario, 28/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 296119 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo María García, L.E. Nº 6.041.739, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA RICARDO MARIA s/Sucesión; Expte. Nro. 608/2013. Secretaría. Rosario, 28/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 296117 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana Mabel Scarafoni, L.C. Nº 4.954.602, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SCARAFONI, JUANA MABEL s/Sucesorio; Expte. Nro. 1023/2015. Secretaría. Rosario, 28/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 296115 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Saturnina Jiasul Ojeda, L.C. Nº 1.101.042, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VALENZUELA CLEMENTE Y Ot. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1433/2006. Secretaría. Rosario, 28/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en

suplencia.

\$ 45 296120 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados FUNES OSCAR LUIS Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02859022-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Funes, Oscar Luis (DNI 6.124.246) y de Chiaramonte, Amalia Laura (DNI 4.241.431), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Julio de 2016.

\$ 45 296241 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GAITAN, ORESTE ANGEL s/Sucesorio; Expte. 21-02859590-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gaitan, Oreste Angel (DNI 5.992.228), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Julio de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 296238 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PERRETTA, EMMA TERESITA NILDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02859618-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Perretta, Emma Teresita Nilda (DNI 2.742.967), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Julio de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 296237 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CANOSSA, DAVID VICTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02853531-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Canossa, David Victor (DNI 7.599.107), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Julio de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 296236 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CACCIANI, ARGENTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02858160-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cacciani, Argentina (DNI 93.449.248), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Julio de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 296242 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Barton Lucio Alberto y de Angelicola Elsa Norma, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BARTON LUCIO ALBERTO Y OTROS s/Sucesorio; Exp. 238/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 296255 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Duque González Rolando Gilberto, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DUQUE GONZALEZ ROLANDO GILBERTO s/Sucesorio; Exp. 731/15. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 296254 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Colmegna Ana María, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: COLMEGNA ANA MARIA s/Sucesorio; Exp. 379/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 296253 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Gagliano Orlando y de Rizzo Matilde, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GAGLIANO ORLANDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Exp. 449/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 296251 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Ludueña Amelia Emma, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LUDUEÑA AMELIA EMMA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 320/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 296250 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ ANA MARIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06.07.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 296275 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DE MARTINI AUGUSTO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06.07.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 296276 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TOME JOSE ELIAS JORGE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06.07.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 296277 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PERNICONE NUNZIO VICENTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06.07.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 296278 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HEMADI EDUARDO LUIS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06.07.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 296279 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ROCCA, HECTOR JOSE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02860325-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Héctor José Rocca, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 296377 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GATTO, NORMA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ 21-02858791-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Norma Beatriz Gatto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 296382 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace

saber que en los autos caratulados LIGERO FERNANDEZ, SERGIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02858576-1, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Sergio Ligerio Fernandez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 296384 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mas, José Gerónimo (DNI 8.048.395), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MAS, JOSE GERONIMO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N°21-02854111-9). Rosario, 27/06/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296105 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pasqualis, Hugo Romero (DNI 6.006.066), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PASQUALIS, HUGO ROMERO s/Sucesorio; CUIJ N°21-02859674-7). Rosario, 04/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296104 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Aguirre, Elena Norma Gladys (DNI 1.382.011) y don Bonino, Osvaldo José (DNI 3.744.672), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: AGUIRRE, ELENA NORMA GLADYS Y OTRO s/Sucesorio; CUIJ N°21-02857549-9). Rosario, 04/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296103 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mario Fernando González (DNI 6.056.893), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GONZALEZ, MARIO FERNANDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N°21-02855843-89). Rosario, 06/07/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 296356 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Collantes, DNI N° 5.977.144 y de doña Clides María Etel Bonansea, DNI N° 2.273.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: COLLANTES OSCAR y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02859458-2. Rosario, Junio de 2016. Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 296056 Jul. 25 Ag. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13va. Nominación de Rosario, hace saber que la Sra. JUANA CATALINA BONAMICO, DNI N° 5.504.306, falleció el 22 de Octubre de 2015 y cita a sus herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Rosario, 22 de Junio de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 296066 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Señor Juez Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaria de la Dra. Lorena A. González, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ricardo Ernesto Repetti, L.E. N° 5.511.206, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "REPETTI, RICARDO ERNESTO s/Sucesorio, CUIJ 21-02856750-9", en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 296090 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MELLING, DELIA BERNARDITA DE LOURDES, DNI Nº 3.965.123, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02859463-9). Rosario, 01 de Julio de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 296014 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BOSCO, MARTHA MARÍA, DNI Nº 3.965.123, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02860425-1). Rosario, 01 de Julio de 2016. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 296013 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, en los autos caratulados: SIMO, NANCY NOEMI NATIVIDAD s/Sucesorio - 21-02859883-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Nancy Noemí Natividad Simo, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 29/06/2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 296058 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y/o sucesores de ELENA VOROS y FRANCISCO VOROS, a comparecer dentro de los autos GONC Rosalía s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-01570381-1. Rosario, 13 de Junio de 2016. Publíquese por el término de ley. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria. Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 296042 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAGDALENA RAIES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Julio de 2016. Dra. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 296016 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, en los autos caratulados: SIMO, NANCY NOEMI NATIVIDAD s/Sucesorio - 21-02859883-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Nancy Noemí Natividad Simo, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 29/06/2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 296059 Jul. 25

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Natalia Alicia Ceccarelli, DNI 25.125.176, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CECCARELLI, NATALIA ALICIA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02855363-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 296046 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alberto Luis Colacrai, DNI 5.568.546, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos COLACRAI, ALBERTO LUIS s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02859235-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 296047 Jul. 25 Ag. 5

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber al Sr. Gabriel Darío Fasciolo, con domicilio en calle San Luis 4732 de la ciudad de Rosario que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi Jueza, secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en autos COMUNA DE LOS QUIRQUINCHOS c/FASCILO, GABRIEL DARIO s/Apremio, Expte. N° 225/16, ha dispuesto: N° 315. Firmat, 04 de Marzo de 2016. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que en copia acompaña y se agrega. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de apremio que expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Anótese la Inhibición General del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 4.092, en concepto de capital, con más la suma de \$ 1.636,80, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como solicita. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Otro: Firmat, 24 de Junio de 2.016. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos como lo solicita. Firmat, 1 de Julio de 2016. Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

S/C 296274 Jul. 25 Jul. 29

Se hace saber que en autos FOGOLIN, PATRICIA ANABEL c/FOGOLIN, VALENTIN s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nro. 1497/2013), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veintañal, por Fogolín, Patricia Anabel, D.N.I. 27.947.301, sobre el inmueble identificado como Lote "A", de la Manzana 66, según el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicado Nro. 1244/15. G.L., Dominio Inscripto al T° 157, F° 369, Nro. 54.870, Departamento Gral. López, Impuesto inmobiliario 17-06-00-867042/0000-9. Firmat, 1 de Julio de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 99 296568 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez); secretaria Dra. Laura M Barco, se hace saber que dentro de los autos caratulados LEIVA, SARA FELIPA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 726/16), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta Sara Felipa Leiva, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Firmat, 14 de Junio de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 296340 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados DE MARCO LUIS ITALO s/Sucesión; Expte. Nro. 774/2016, se cita,

llama y emplaza a los herederos y legatarios de De Marco Luis Italo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 13 de Junio de 2016. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 296079 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados CORDERA NELVA DELI s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 593/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Nelva Deli Cordera, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 6 de Junio de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 296044 Jul. 25 Ag. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la 7a. Nominación de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CELIA ELDA CUITIÑO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 4 de Julio de 2016. Dra. Sandra S. González, (Secretaria Subrogante).

\$ 45 296490 Jul. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la 7a. Nominación de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADINA CROGNALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 22 de Junio de 2016. Dra. Sandra S. González, (Secretaria Subrogante).

\$ 45 296487 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, en autos AGUIRRE ROSANA s/SOLIS CARMEN N Y OTROS s/Usucapión; (Expte. N° 829/2015), se ha dictado la siguiente providencia: Casilda, 16 de Junio de 2016. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los demandados Carmen Nazarena Solis, Carmen Susana Menoni y Guillermo Oscar Menoni, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese cédula y por edictos. (Expte. N° 829/2015). Dra. Sandra González (Secretaria subrogante). Casilda, 7 de Julio de 2016.

\$ 33 296532 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados BARTOLOZZI RUBEN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 627/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rubén Alberto Bartolozzi, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 296529 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados DANIELI HILARIO AUGUSTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 311/2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hilario Augusto Danieli, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 296528 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados CORREA FORTUNATO MARCELO s/Sucesión; (Expte. N° 862/2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Fortunato Marcelo Correa, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 296523 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados TENAGLIA RUBEN

A s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 330/2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rubén Alberto Tenaglia, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 296522 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en autos CUCCIOLETTA GABRIEL ALEJANDRO c/PIERANTONI JOSE JULIAN Y OTROS s/Demanda de daños y perjuicios; (Expte. Nº 624/2013), cítese y emplácese a los herederos de Gabriel Alejandro Cuccioletta, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Casilda, 7 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 33 296526 Jul. 25

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Moffo Luisina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MOFFO LUISINA s/Sucesión; Expte. Nº 323/16). Casilda, 6 de Julio de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 296453 Jul. 25

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Andreani Barbarina Teresa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ANDREANI BARBARINA TERESA s/Sucesión; Expte. Nº 281/16). Casilda, 6 de Julio de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 296451 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: SEGOVIA MARIO FIDEL s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 194/2016, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Mario Fidel Segovia, para que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 6 de Junio de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 296450 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Felipe Retamar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los términos del Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: RETAMAR, FELIPE s/Sucesión; Expte. N° 239/2016. Secretaría. Casilda, 24 de Junio de 2016. (Publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL). Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 296153 Jul. 25

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez (SF) a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Jueza); Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario), se hace saber que en los caratulados CORDOBA AYALA, NELSON c/ORDAZZO, LUIS A. R. y CARPEGNA, PIERINA s/Demanda Escrituración; Expte. Nro. 296/04, se ha dictado sentencia que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: N° 83; Cañada de Gómez, 27 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la pretensión ejercitada por el actor, y en consecuencia, condenar a Ordazzo Luis A. y Pierina Carpegna a proceder dentro del término de diez (10) días de notificados, a la formalización de la escritura traslativa de dominio del inmueble deslindado en autos y objeto de la operación de compraventa y posterior Cesión de Derechos y Acciones celebrada entre el comprador (cedente) Nelson Córdoba Ayala y Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolenza (cesionaria) efectuada mediante Escritura Pública N° 124 del 24/09/2004 por ante el Escribano titular del Registro N° 381 Alfredo Braian Yorio. La correspondiente escrituración se efectuará, con intervención del Escribano que determinaran de común acuerdo las partes, todo, si fuera registralmente posible y con el apercibimiento a su costa por la suscripta y la compradora, o en caso contrario de pagar los daños y perjuicios, cuya determinación se hará mediante el trámite de juicio sumarísimo (Art. 265 CPCC). 2) Imponer las costas del proceso a los demandados, conforme lo establecido en los considerandos. 3) Diferir la regulación de honorarios, firme que quede la presente. Insértese, déjese copia, hágase saber. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

\$ 80 296322 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados CASTELLANO ALCIDES ENRIQUE s/Quiebra; Expte. 883/2004, se ha ordenado hacer conocer que se ha adecuado proyecto de distribución final, y puesto de manifiesto en fecha mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por dos días, conforme lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 296360 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados CASTELLANO OMAR ALCIDES s/Quiebra; Expte. 88/2004, se ha ordenado hacer conocer que se ha adecuado proyecto de distribución final, y puesto de manifiesto en fecha mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por dos días, conforme lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 296361 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados CASTELLANO ABEL ENRIQUE s/Quiebra; Expte. 882/2004, se ha ordenado hacer conocer que se ha adecuado proyecto de distribución final, y puesto de manifiesto en fecha mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por dos días, conforme lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 296358 Jul. 25 Jul. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6, Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NANCY ANTONIA MENDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Junio de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 296178 Jul. 25

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° nominación con sede en la ciudad de Cañada de Gómez (Sta Fe) y el los autos caratulados: TORRES JOSE s/Sucesorio; Expte. 154/2016, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don José Torres de nacionalidad argentino, nacido el día 18 de Octubre de 1931, LE N° 06.165.368, siendo su último domicilio conocido al momento de su fallecimiento el día 23 de

Febrero de 1995 en la ciudad de Barrancas (Sta. Fe) - Depto. San Jerónimo y para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Cañada de Gómez, (Sta Fe), 30 de Junio de 2016. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 296580 Jul. 25 Ag. 5

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROCABADO, VIRGINIA c/IMPERIALE HECTOR s/Escrituración, ha ordenado citar y emplazar a los demandados Imperiale Héctor y Imperiale Analía, a comparecer a estar a derecho en el término de 5 días bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2016. Valeria Berazza, prosecretaria.

\$ 33 296394 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ANDREANI, RUBEN OSVALDO c/RODRIGUEZ ROSSELLI, GERMAN ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 166/14), se ha ordenado: declárese rebelde al demandado Germán Alberto Rodríguez Rosselli y siga el juicio sin su representación. Notifíquese a los efectos de futuras nulidades, fíjese fecha para sorteo de Defensor para el día 22 de Agosto de 2016 a las 9Hs. debiendo estar el expediente en el juzgado, en la oficina respectiva, el día hábil anterior a la fecha del sorteo con las respectivas. Valeria Berazza, prosecretaria.

\$ 33 296395 Jul. 25 Jul. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ARCE MARIN, ROBERTO s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 317/15, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Roberto Arce Marín, DNI Nº 92.847.987, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. San Lorenzo, de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 33 296475 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Laboral Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Hebe A. García Borrás, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2015. No habiendo comparecido los demandados Gabriel Hugo Nieves y Guillermo Galante, a estar a derecho decláreselos rebeldes y prosígase el juicio sin otorgársele representación. Notifíquese por edictos. Y se ha dicho: San Lorenzo 19 de Mayo de 2016. Atento lo solicitado, fíjase nueva fecha de sorteo de Defensor de Oficio el día 19 de Agosto de 2016 a las 9hs, debiendo estar el expediente en la oficina destinada a los mismos, el día hábil anterior al sorteo, con las notificaciones respectivas, bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. Autos: ROTH NICOLAS ROLANDO c/GABRIEL NIEVES y GUILLERMO GALANTE SH y/o quien/es resulten jurídicamente responsables s/Demanda Laboral por cobro de pesos; (Expte. N° 474/2007). San Lorenzo, 6 de Julio de 2016. Dr. Alejandro D. Brizuela, (Secretario).

S/C 296454 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Martínez, Oscar Ignacio y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MARTINEZ, OSCAR IGNACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 52/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 296410 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Dellepiane, Rogelio Antonio Cayetano y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DELLEPIANE, ROGELIO ANTONIO CAYETANO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 279/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 296411 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Lopez de Pereyra (Juez) y Dra. Luz

María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Orlinda Raquel Angela, Bianchi y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BIANCHI, ORLINDA RAQUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 235/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 296418 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Macoritto, Ana, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MACORITTO, ANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 900/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 296424 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez en Suplencia), Secretaria de la Dra. Luz María Gamst (Secretaria Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ana Tamagnini, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados TAMAGNINI ANA s/Sucesión; Expte. Nº 76/16. 5 de Julio de 2016. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 296372 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO SOCIAS RIBAT y/o ANTONIO SOCIAS y doña YOLANDA MIRIAN RIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 296359 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San

Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESMERALDA RAMONA ALMADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 296362 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO ARMANDO GUILLERMO y doña MARTINA CELIA CARMEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Junio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 296366 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROQUE JORGE PASCUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Junio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 296370 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE ALFONSO CEREZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2016. Valeria Berazza, prosecretaria.

\$ 45 296367 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUISA EMILIA RITA RAVAIIO y/o LUISA EMILIA R. RAVAIIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2016. Valeria Berazza, prosecretaria.

\$ 45 296369 Jul. 25 Ag. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA MARIA TASSILE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2016. Valeria Berazza, prosecretaria.

\$ 45 296363 Jul. 25 Ag. 5

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don VALENTIN ADRIAN CAVANAGH, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nº 541/2016. Rufino, 29 de Junio de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 296060 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino - S.Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don OSCAR COLOMBA, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 29 de Junio de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 295827 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Nº 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaría Subrogante), dentro de los autos caratulados CRESPI BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. 739/2016), se cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Beatriz Crespi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 29 de Junio de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 296656 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: ANTUÑA, MARIA VIRGINIA s/Sucesorio; (Expte. 738/2016), se cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de María Virginia Antuña, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 29 de Junio de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 296655 Jul. 25 Jul. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: MARCH, SEBASTIAN s/Sucesión; Expte. Nro. 490/2016, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de don March Sebastián, L.E. 2.266.946, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, 24 de Junio de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 296077 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 8 de Melincué en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Analía Irrazabal, en autos OSTOICH, JORGE NAZARENO c/RASERA AMADEO y OTROS s/Usucapión; (Expte. N° 1123/2012), se ha dispuesto audiencia para sorteo de nuevo abogado defensor ad hoc para el día 22/08/16 a las 11hs. por ante el Juzgado mencionado. Publíquese 2 días en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero del Juzgado. Melincué, 6 de Julio de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 33 296337 Jul. 25 Jul 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don Jorge Nicolás Tudor, DNI N° 11.999.406, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos JORGE NICOLAS TUDOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 680/2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 5 de Julio de 2016. Secretaría: Dr. Leandro Carozzo.

\$ 45 296298 Jul. 25 Jul 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Jueza, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos caratulados: NILSSON, AMALIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 587/2016), en trámite por ante este mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amalia Nilsson, L.C. 5.839.517, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Melincué, 2 de Junio de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 296389 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Jueza, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos caratulados: FUMALE, AMBROSIO JUAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 688/2016), en trámite por ante este mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ambrosio Juan Fumale, D.N.I. 6.130.999, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Melincué, 30 de Junio de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 296391 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Acevedo María Isabel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados ACEVEDO MARIA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 537/2016). 24 de Junio de 2016. Fdo: Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 296390 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos de doña LADY MABEL CRIADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio, 30 de Junio de

2016. Dra. Analia Mónica Irrazabal, jueza subrogante y Dr. Leandro Carozzo, secretario subrogante. 1 de Julio de 2016.

\$ 45 296311 Jul. 25 Ag. 5

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ATILIO HECTOR OLIVERAS, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 682 año 2016. Melincué, 1 de Julio de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 296037 Jul. 25 Ago. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Apremio; (Expte. N° 37/2016), se ha dispuesto notificar a Frigorífico El Centenario S.A. el Siguiendo Fallo: N° 875 - Venado Tuerto, 10 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga integro cobro de la suma reclamada con mas los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todo con expresa imposición de costas a la demandada perdidosa (Art. 251 de C.P.C.C.) A la regulación de honorarios, oportunamente que sea practicada la correspondientes planilla. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 29 de Junio de 2016. Dra. Barroso, Secretaria.

S/C 296029 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría; Dr. A. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios, y/o acreedores de doña JOSEFA VILADRICH, para que se hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 30 de Junio de 2016. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 296070 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios, y/o acreedores de doña RAMONA VILADRICH, para que se hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 30 de Junio de 2016. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 296069 Jul. 25 Jul. 29

En los autos caratulados SINDICATURA EX BCO. BID CL s/Quiebra c/MASUELLI GERARDO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva; Expte. 402/2001, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Gladys Chaparro, se notifica al demandado Sr. Masuelli Gerardo Alberto DNI 20.085.991, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2016. N° 583 Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por sus trabajos realizados en autos al Dr. Marcelo Vitulli en 26,25 Unidades JUS, equivalentes a la suma de \$ 31.586,21. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará un interés del 6% (seis por ciento) anual hasta su efectivo pago (Conf. Acuerdo Nro. 263 de fecha 25/08/2014 en López Sauque A. E. s/Solicita Regulación de Honorarios; Expte. 265/2013. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto. Insértese, agréguese con copia y hágase saber. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Gladys Chaparro (Secretaria). Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial. Ley 24522. 29 de Junio de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

S/C 296157 Jul. 25 Jul. 27

En los autos caratulados SINDICATURA EX BCO. BID CL s/Quiebra c/MASUELLI GERARDO ALBERTO s/Prepara Vía Ejecutiva; (Expte. 658/2000), que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Gladys Chaparro, se notifica al demandado Sr. Masuelli Gerardo Alberto DNI 20.085.991, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de Junio de 2016. N° 697; Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado por Caja Forense, en consecuencia, dejar sin efecto la resolución N° 635 de fecha 09 de Junio de 2016. Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Vitulli en la suma de \$ 13.411,56 equivalentes a 11,14 unidades jus. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará un interés del 6% (seis por ciento) anual hasta su efectivo pago (Conf. Acuerdo Nro. 263 de fecha 25/08/2014 en López Sauque A. E. s/Solicita Regulación de Honorarios; Expte. 265/2013. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto). Insértese, agréguese con copia y hágase saber. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Gladys Chaparro (Secretaria). Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial - Ley 24522. 29 de Junio de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

S/C 296159 Jul. 25 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez Dr. Federico Bertram, a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos CAPARROZ, JULIO OSMAR c/RONDARI, DOMINGO NESTOR Y OTRO s/Transferencia de Vehículo; Expte. Nº 1382/2012, se cita por edictos publicados tres días, para que Rondari, Domingo Néstor, LE 6.100.362, comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Venado Tuerto, 30 de Junio de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 35 296313 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito, Primera Nominación, Tercera Circunscripción Judicial, Venado, Secretaria del Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Correa Leandro LE 2.267.748 y Moyano Isabel LC 5.857.830, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos, CORREA LEANDRO y MOYANO ISABEL s/Sucesión; Expediente Nº 700 Año 2015. Venado Tuerto, 1 de Julio de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 296199 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, en los autos caratulados PAGLIARECCI HUMBERTO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; Expte. 298/2016, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Humberto Enrique Pagliarecci D.N.I. Nº 17.310.063, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 6 de Julio de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 296586 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot y dentro de los autos BOJORGE, BLANCA SOLEDAD s/Sucesión; (Expte. Nº 297/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Blanca Soledad Bojorge, DNI Nº 5.789.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Venado Tuerto, 5 de Julio de 2016. Fdo. Dr. A. Walter Bournot, (Secretario).

\$ 45 296333 Jul. 25 Jul 29
